

# INFORME ANUAL

AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S.

---



**EMPRESA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE AMALFI S.A. E.S.P.**

## INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S.

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) de la empresa AMALFI S.A E.S.P., se desarrolló con base a lo estipulado por la Resolución 20061300012295 del 18 de abril de 2006, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y demás normas que la modifican o adicionan. Se evaluaron los componentes: administrativo, financiero, técnico operativo, comercial y legal de la empresa, para el periodo 2023.

La siguiente información fue incluida en el informe anual presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), a través del Sistema Único de Información (SUI).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 315 de 2005, en atención a sus modificaciones y en concordancia con el análisis realizado por la AEGR, se conceptúa positivamente a nivel general las acciones técnico-operativas y financieras de la empresa AMALFI S.A E.S.P., toda vez que el resultado del ejercicio económico generó utilidades y valor a la empresa. Ahora bien, lo que respecta al servicio de aseo, se consta la capacidad para el cubrimiento de gastos y obligaciones con terceros, lo que conllevó a la generación de beneficios para los socios y un buen rendimiento de ingresos operacionales.

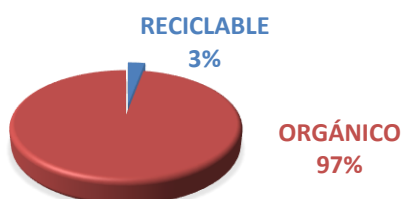
En este sentido, los indicadores de liquidez, endeudamiento, eficiencia en el recaudo y cobertura de intereses arrojaron excelentes resultados. Por lo cual, el Indicador Financiero Agregado (IFA) se clasifica en rango I, con un nivel de riesgo bajo de inviabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución CRA 315 de 2005.

Respecto a las operaciones técnico-operativas del servicio de aseo, se alcanzaron excelentes resultados con un nivel superior de desempeño, dado que los indicadores de continuidad, cobertura y disposición final alcanzaron un 100%, cumpliendo con las metas previstas y sosteniendo los resultados del periodo anterior.

La empresa reportó una vida útil de **3.95 años** del Relleno Sanitario La Española ubicado en el municipio de Amalfi, al 31 de diciembre del año 2023, presentando una disminución con respecto al año 2022 del 24%.

En relación a la disposición de residuos, la empresa AMALFI S.A. E.S.P. reportó 478,08 toneladas aprovechadas en el año 2023 que equivalen al 12,46% de los residuos recogidos, de las cuales el 97,07% corresponde a aprovechamiento de residuos orgánicos y un 2,93% a residuos reciclables, presentando un decremento del 2,6% con respecto a los residuos aprovechados en el año 2022.

### APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.



La empresa AMALFI S.A. E.S.P., recibió un total de 35 PQR interpuestas por los usuarios en el año 2023, representando un aumento del 45% con respecto a las PQR recibidas en el año 2022.

Si bien, se evidenció aumento de las PQRS, durante el año 2023, el 100% de estas corresponde a peticiones y los motivos principales fue solicitud de retiro de cargo fijo por casas vacías, cambio de estrato y retiro de canastillas de poste.

La AEGR constató que la información técnica operativa allegada por la empresa AMALFI S.A E.S.P., y verificada en las visitas técnicas realizadas durante el año 2023, guarda una estrecha correlación con la información suministrada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) a través del Sistema Único de Información (SUI).

Asimismo, la AEGR comprobó que la información financiera suministrada por la empresa AMALFI S.A E.S.P., se encuentra aprobada por la asamblea, debidamente certificada y guarda una estrecha correlación con la información suministrada en el Sistema Único de Información SUI, la cual comprenden el estado de la situación financiera (balance general), estado de resultados, notas del balance general, estados del cambio de patrimonio y flujo de efectivo.

Finalmente, la empresa AMALFI S.A. E.S.P., presentó resultados satisfactorios para la actividad administrativa, financiera, técnica y comercial durante el año 2023 y desarrolló su objeto social dando cumplimiento con lo estipulado dentro de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad vigente.

Firma:

*Jaqueline Vallejo O.*  
LICET JAQUELINE VALLEJO ORTIZ

**Consultoría Multiservicios Zomac S.A.S**

**GRUPO AUDITOR**